

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 38082-2017

Fecha: 18/08/2017-15:52:51

Recibido por: MARGORY STELLA ARICAPA PEREZ

Destino: 2.5. Secretaría de Infraestructura

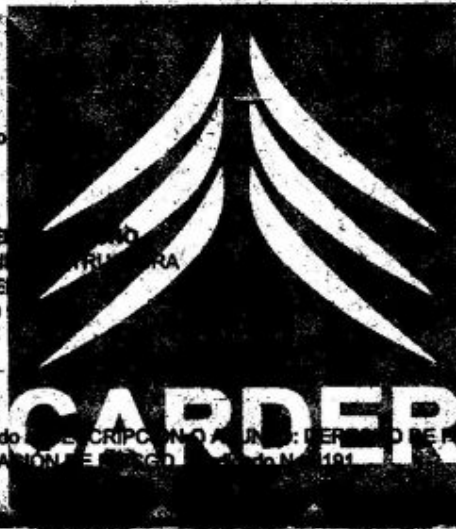
Anexo: UN (01) POLIO

ALCALDIA DE PEREIRA



D:36
Pereira, 15 de agosto

Doctor
MAURICIO RESTREPO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA DE PEREIRA
CRA 7 # 18-65 PISO
Teléfono 3248153
Pereira, Risaralda



12408

Asunto: Respondiendo a DESCRIPCIÓN ASUNTO: PERMISO DE PETICIÓN -
GUADUAL EN SITUACION DE EMERGENCIA - Decreto No. 191

Cordial saludo,

Dando respuesta a documento No. 12408 del día 11 de agosto de 2017, mediante el cual solicita al Guadual presente inclinación hacia los verticales de Colinas, generando riesgo de contaminación ambiental y consumo excesivo de energía por cualquier viento hacen de forma recurrente que la Unidad se quede sin energía, acogiéndome al artículo 23 del Decreto No. 191 de 2011 por el cual se otorgan permisos con la poda del Guadual; de la manera que se muestra en el informe que se adjunta.

En atención al oficio de número 12408 de 11 de agosto de 2017, en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de total y absoluta responsabilidad de esta Entidad Municipal, me permito transferir derecho de petición radicado en la CARDER con el No. 0191 de fecha 11 de agosto de 2017, formalizado por la señora María Inés Bustamante administradora de Multifamiliares Las Colinas, respecto a la solicitud de realizar labores de manejo y mantenimiento al Guadual que genera riesgo y hace parte del espacio público y/o áreas de cesión del Municipio.

De acuerdo a lo anterior, se solicita dar oportuno trámite y responder dentro del término legal establecido, directamente a los peticionarios.

En sintonía con el planeta

Avenida Las Américas, No. 49-48 PISO: (87) 8- 31 98 111 Pbx: 3241467, Dirección Administrativa
018000819404
CHAT Converse con Nosotros en la Página Web: www.pereira.gov.co e-mail: carder@pereira.gov.co
Pereira, Risaralda Colombia

AGRUPACION MULTIFAMILIAR LAS COLINAS PRIMERA ETAPA
NIT NO. 800-003-618-7
CALLE 17 NO. 24-29

Pereira agosto 10 del 2017

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RISARALDA
Atención Ingeniera Beatriz Elena Silva
Subdirectora Sectorial
Pereira

11/8/2017

SAIA 2.0

CARDER
Radicación No: 9191-2017
Fecha: 11/08/2017-13:53:49
Destino: RADICACION

18

REF: DERECHO DE PETICION. ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCION

Atento Saludo:

De la manera más respetuosa se dirigi a usted GLORIA INES MEJIA BUSTAMANTE como Representante Legal de Agrupación Multifamiliar las Colinas Primera Etapa para informarle:

HECHOS

En el mes de julio solicite a la Empresa de Energía una poda y mantenimiento al guadual ubicado en la calle 14 con ingreso allí por carrera 16 bis y también por la calle 17 No. 24-71 y que termina exactamente detrás de las Colinas y la Unidad Residencial Serrana.


El guadual es tan alto que alguna de ellas presentan una inclinación hacia los ventanales de Colinas impidiendo el ingreso de la luz solar como también el riesgo de caerse encima y hacer daños de ventanales y otros; también traspasan las cuerdas de la energía y en forma recurrente por cualquier viento, y tormentas secas hacen que la Unidad las Colinas se quede sin energía hasta por 8 y 12 horas continuas cuando el percance se presenta en fines de semana y puentes.

SOLICITUD

Acogiéndome al Artículo 23 de la constitución ruego a usted el favor de ayudarnos con la poda al guadual y/o si no es de su competencia intervenir ante la Empresa de Energía para que nos den la solución a dicho problema ya que allí interviene las cuerdas de energía y a mi solicitud del mes de julio han hecho caso omiso.

La respuesta a mi solicitud me la pueden enviar a la
Calle 17 No. 24-71
AGRUPACION MULTIFAMILIAR LAS COLINAS

Atentamente


GLORIA INES MEJIA BUSTAMANTE
Administradora

3164987992



PROCESO DE LICITACION



Atentamente,
Español
Español
Español
Español
Español
Español
Español
Español
Español
Español

BEATRIZ ELENA SILVA TAPASCO
Subdirectora de Gestión Ambiental Sectorial

Anexo: Solicitud N° 9191 de 2017, original
Con Copia: - Señora GLORIA INES MEJIA BUSTAMANTE, ADMINISTRADORA, AGREGACION
MULTIFAMILIAR LAS COLINAS, CALLE 17 No. 24-71, Pereira
- Doctora YULIETH PORRAS OSORIO, Gerente, EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A ESP,
Cra 10 No.17-88 Piso 4 Ed. Torre Central, Pereira



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	18 de agosto de 2017	Número de radicado:	38082
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	2017-08-18 15:50
Número de oficio entrante:	12408		
Persona natural o jurídica:	BEATRIZ ELENA SILVA TAPASCO		
Descripción o asunto:	RTA DDPP GUADUAL EN SITUACION DE RIESGO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:	DOCUMENTO	Descripción de anexos físicos:	UN (01) FOLIO
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

